



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 154 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230021300	Ordinario	Francisco Gil Restrepo	Distracom Sa , Agropecuaria Londoño Jaramillo Y Cia S En C, Hopa S.A.S, Servi Oil Dtc S.A.S.	15/11/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: Por Secretaría Realícese El Retiro De La Demanda, Y Archívense Las Diligencias De La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
13001310500220130045100	Ordinario	Rusmira Quiñones	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	15/11/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Protección S.A., A Partir Del 1 De Noviembre De 2023, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del Cgp Aplicable Por Analogía Al Procedimiento

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8647fbab-93a7-42e4-9cb9-1e2f9cbb45a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 154 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



Laboral, En Consecuencia, Córrese El Traslado Por El Termino Por El Termino De 10 Días, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Téngase Como Limite De Embargo La Suma De Trescientos Trece Mil Setecientos Siete Pesos (313.700.007), De Conformidad Con Lo Expuesto. Tercero: No Acceder En Esta Oportunidad A La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución Por No Encontrarse Vencido El Termino Del Traslado A La Demandada. Vencido El Termino Del Traslado Pase Al Despacho Para Proveer. Cuarto: No Acceder A La Entrega Del Deposito

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8647fbab-93a7-42e4-9cb9-1e2f9cbb45a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 154 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



Judicial Por No Ser La
Etapa Procesal Para Ello.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8647fbab-93a7-42e4-9cb9-1e2f9cbb45a